

**JUZGADOS****JUZGADO DE DISTRITO NUM. UNO DE LOGROÑO****EDICTO**

1342/1444

En virtud de lo acordado por este Juzgado, en providencia de esta fecha, dictada en juicio de cognición número 65 de 1985, seguido en este Juzgado a instancia de Don Félix-Benito de Rivas Jubera, mayor de edad, casado, jubilado, vecino de Madrid, Calle Reina Victoria, 60-0ª contra Don Pedro Cuenca Alonso, mayor de edad, en ignorado paradero, (y contra tres más), sobre resolución de contrato de compraventa, por medio del presente, se emplaza al expresado demandado para que en el improrrogable plazo de seis días se persone en los referidos autos, apercibiéndole de que de no hacerlo será declarado en rebeldía procesal parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Logroño, 12 de abril de 1985.

El Secretario,

**REQUISITORIA**

1331/1438

Abel García Martínez, en ignorado paradero, nacido en Tricio (La Rioja), el día 31 de Mayo de 1948, hijo de José y de Natividad soltero, tallista, y cuyo último domicilio fue en Logroño, Plaza del Mercado sin número, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número uno de los de Logroño a fin de hacer efectiva la cantidad de cuatro mil trescientas cincuenta pesetas, costas y multa a que fue condenado en el Juicio de Faltas num. 1.051 de 1984, seguido por amenazas, en el plazo de tres días a contar de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Y para que conste y sirva de requisitoria en forma al mencionado Abel García Martínez, expido la presente en Logroño, a 19 de abril de 1985.

El Secretario,

**REQUISITORIA**

1332/1439

Ramón Jiménez Mendoza, en ignorado paradero, nacido en Villamediana de Iregua (La Rioja), el 27 de mayo de 1965, hijo de Ponciano y de Ascensión, soltero, cuyo último domicilio fue en Logroño, calle Travesía de Palacios, número dos, tercero izquierda, comparacerá ante el Juzgado de Distrito número uno de Logroño en el término de tres días a contar de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, al objeto de hacer efectiva la cantidad de 9.170 pesetas, costas y multa a que fue condenado en el juicio de faltas núm. 509/83 seguido por amenazas.

Así mismo comparecerá a fin de recibir la represión privada en legal forma.

Y para que sirva de requisitoria en forma al mencionado Ramón Jiménez Mendoza, expido la presente en Logroño, a 19 de abril de 1985.

El Secretario,

**REQUISITORIA**

1330/1437

Fernando Munilla Castro, en ignorado paradero, casado, feriante, nacido en Valencia el 9 de febrero de 1939 hijo de Eusebio y de Antonia cuyo último domicilio fue en Logroño, calle Marqués de San Nicolás 67-3º centro comparecerá ante el Juzgado de Distrito número uno de los de Logroño a fin de hacer efectivo el importe de ONCE MIL CUATROCIENTAS QUINCE PESETAS, costas multa e indemnización a que fue condenado en el juicio de faltas núm. 1.300 de 1983 por daños tráfico, por término de tres días a contar de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Y para que conste y sirva de requisitoria en forma al mencionado condenado Fernando Munilla Castro, expido la presente en Logroño, a 18 de abril de 1985.

El Secretario,

**CEDULA DE CITACION**

1286/1392

En cumplimiento de lo ordenado por la Sra. Juez de Distrito número uno de Logroño en autos de Faltas seguido en este Juzgado con el número 507 de 1984, sobre Lesiones y Daños en accidente de tráfico se cita a Abdoulaye Konate cuya última residencia era en Dakar-Senegal para que en el término de 15 días, comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración y otras diligencias, bajo los apercibimientos legales si no lo hace.

Logroño, a 16 de abril de 1985.

El Secretario,

**JUZGADO DE DISTRITO DE ALFARO****CEDULA DE CITACION**

1350/1464

La Sra. Juez de Distrito de Alfaro, en resolución de esta misma fecha, dictada en el Juicio de Faltas número 57/85, sobre estafa, manda se cite de comparecencia ante este Juzgado de Alfaro, sito en la Plaza de España, 1-2ª planta, a fin de asistir al juicio señalado para el día 12 de junio de 1985, a las 10:30 en calidad de inculpado, a Fernando Ruiz García, de 46 años de edad, casado, viajante, hijo de Esteban y de Asunción, natural de Logroño que anteriormente tuvo su domicilio en dicha Ciudad, calle Santos Ascaraza, 7 (hoy en ignorado paradero), apercibiéndole que deberá comparecer provisto de cuantos medios de prueba intente valerse y si no lo hace le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a Fernando Ruiz García, y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente en Alfaro, a 23 de abril de 1985.

El Secretario,

**CEDULA DE CITACION**

1398/1514

La Sra. Juez de Distrito de Alfaro, en resolución de esta misma fecha, dictada en el Juicio de Faltas número 149 de 1984, sobre daños tráfico, manda se cite de comparecencia ante este Juzgado, sito en la Plaza de España 1-segunda planta, en calidad de inculpado a José Molinero Díez, (cuyos demás datos de identidad se ignoran) que anteriormente tuvo su domicilio en Madrid, calle Delicias 9 (hoy en ignorado paradero, a fin de que asista a la celebración del juicio señalado para el día 12 de junio de 1985, a las 11 horas, apercibiéndole que deberá comparecer provisto de cuantos medios de prueba intente valerse y si no lo hace le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a José Molinero Díez y su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente en Alfaro, a 25 de abril de 1985.

El Secretario,

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****CALAHORRA****EDICTO**

1329/1436

Don José María Madorrán Bea, Juez en Funciones de Primera Instancia de Calahorra (La Rioja) y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de Dominio núm. 105/85, seguidos a instancia de Don Manuel Mangado Romeo, mayor de edad, casado, Constructor de Obras y vecino de Pradejón (La Rioja), con domicilio en Plaza de Guarderío núm. 13, defendido por la Letrada Doña Alicia Jiménez Asensio, contra el Ministerio Fiscal, sobre inmatriculación a nombre del actor Don Manuel Mangado Romeo en el Registro de la Propiedad de Calahorra (La Rioja), de la finca que a